



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Acta N° 10

El miércoles 14 de abril de 2010 a las 15:00 hrs. en el Instituto de la Comunicación e Imagen, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; asistieron Jesús Redondo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Laureano Checa, representante académico del Instituto de Comunicación e Imagen; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes; Myriam Barahona, representante del personal de colaboración; Pablo Soto y Matías Rojas, representantes estudiantiles de pregrado y Francia Lara, representante estudiantil de postgrado.

Se excusaron Fernando Mendizábal y Nicolás Guiliani, representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Bernardo Amigo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Víctor Fajnzylber, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen y Cristián Guerra, representante académico de la Facultad de Artes.

Se inicia la sesión con la lectura del acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

La Directora Alternativa del Proyecto, Loreto Rebolledo, entrega la cuenta. Señala que la entrega del anteproyecto de los aularios se reprogramó para el 16 de abril, con el fin de acelerar el proceso. Explica que es necesario ejecutar la totalidad de los recursos que entregue el Mineduc dentro del año fiscal. En ese sentido se está viendo la posibilidad de adelantar la licitación de obras de infraestructura previstas para el segundo año.

Indica que se reunió con el director económico Luis Ayala con el fin de apurar la conformación del equipo de gestión. Además ha sostenido reuniones con el negociador del Mineduc, quien ha indicado la necesidad de tener las listas de compras de bienes y servicios para este año a fines de abril. Es por esto que también se han sostenido reuniones con el STI, Planta Física y Bibliotecas. En relación a los softwares que requerirá cada unidad, se ha solicitado un listado de requerimientos y prioridades a las direcciones académicas para que el STI pueda avanzar en las estimaciones de costos. Asimismo las bibliotecas deberán actualizar sus listas de requerimientos, ya que los que existen actualmente fueron recogidos en el año 2008.

La Prof. Rebolledo explica que para poder operar de manera transitoria se ha solicitado la creación de un centro de costos en la Facultad de Artes, para administrar los dineros provenientes de la contraparte de la Universidad.

Posteriormente Pablo Soto informa las propuestas emanadas de la Subcomisión de Desarrollo Académico a partir de su primera reunión:

- Cada unidad académica deberá realizar un diagnóstico que incluya una actualización al año 2010 de los indicadores que se deben cumplir en desarrollo académico y una definición de las áreas estratégicas para su desarrollo.
- Favorecer la transversalidad, optando por planes de Facultad interdisciplinarios.
- Favorecer temas emergentes, en ese sentido hay que discutir esta definición.
- Generar un fondo transversal correspondiente al 20% del dinero del OE1 (Desarrollo Académico) para así asegurar el cumplimiento de las metas establecidas o fomentar proyectos de desarrollo académico donde se observan debilidades.
- En cuanto a la metodología para la revisión de los PM de las facultades, se señala que primero las facultades deberán entregar un diagnóstico y posteriormente sus planes. El Comité analizará y podrá devolver los proyectos para correcciones una sola vez. Luego vendrá un nuevo análisis y finalmente la aprobación o desaprobación.
- La subcomisión propone la siguiente fórmula para repartir el dinero entre las unidades: Jornadas completas equivalentes x 2 + estudiantes de pre y postgrado x 1.

En relación a esta última propuesta, se cuestiona que el criterio de distribución se base exclusivamente en el número, ya que esto condicionaría las posibilidades de desarrollo de las unidades más pequeñas. Además se menciona la importancia de favorecer el desarrollo de las pedagogías, para lo cual podría destinarse el fondo de incentivo a retiro que quedó disponible. En cuanto a los criterios de diagnóstico que se van a utilizar, se señala que el modelo de autoevaluación serviría para igualarlos.

A continuación Loreto Rebolledo presenta las conclusiones de la Subcomisión de Infraestructura, cuya tarea más importante en este minuto es definir el procedimiento necesario para la aprobación del diseño arquitectónico de los aularios. Su propuesta es presentar el anteproyecto ante los directores de escuela de pre y postgrado, los encargados de asuntos docentes de cada centro de estudiantes y los secretarios de estudios

Se solicita incorporar funcionarios a este grupo.

En otro ámbito, se plantea la inquietud de los deportistas del Campus por la pista de trote como un foco de conflicto que se debe atender.

En relación a los Términos de Referencia, Pablo Soto señala que consultó con los estudiantes, quienes hicieron las siguientes observaciones

- En cuanto al OE 2, Plan F, Pág. 16, se debería consultar también a los alumnos de pre y postgrado a la hora de recabar las necesidades bibliográficas.
- En cuanto al OE1, Plan A, señalan que no se puede entender a la formación de masas críticas solamente como una inversión en doctorados y posdoctorados. Piden en este sentido que se resguarde también la calidad del pregrado.
- En relación al OE4, Plan I, indican que es importante establecer que, si se solicitan asesorías internacionales, se debe contratar a universidades públicas de prestigio y no a empresas privadas.
- Al comparar los Términos de Referencia con el documento del proyecto, hay elementos referentes a los funcionarios que no están incorporados. Myriam Barahona especifica que se trata de los ptos. 2.4.1, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6. y solicita que se incluyan.

En relación al Reglamento Interno, el Profesor Gonzalo Díaz comenta las observaciones realizadas en relación a este documento por el Director Jurídico Roberto La Rosa, y sugiere lo siguiente:

- En el artículo 1º reponer la frase "en cuanto esta última forma parte integrante del primero" a continuación del párrafo introductorio que dice "El presente reglamento regula el funcionamiento del Comité Ejecutivo y de la Dirección Ejecutiva....."

- En el artículo 2° en el segundo párrafo al final, luego de la frase "el Rector de la Universidad de Chile, de quien depende", agregar la frase "y con el Consejo de Evaluación".

-En el artículo 18°, volver a poner el número ocho en la frase que dice "la determinación de que una materia transversal amerita una consulta a la comunidad deberá ser establecida por al menos ocho de los miembros integrantes del Comité".

En otro ámbito, se comunica que el profesor Laureano Checa será reemplazado por el profesor Eduardo Santa Cruz como representante del ICEI en el Comité Ejecutivo.

Myriam Barahona señala que en el documento del Proyecto no aparece el jardín infantil sino sólo la sala cuna. Indica que debe decir "Centro Experimental de la Primera Infancia".

ACUERDOS

- Se acuerda que la presentación del anteproyecto de aularios se realizará ante los directores de escuela de pre y postgrado, los encargados de asuntos docentes de cada centro de estudiantes, los secretarios de estudios y una secretaria de cada uno de ellos, y un funcionario de atención de las aulas de cada unidad.

- Se acuerda invitar a la representante de los deportistas del Campus a la Comisión de Infraestructura para plantear su postura. Para esto deberá enviar una carta.

- En relación a la solicitud de los funcionarios de contar con asesores externos, se acuerda que Myriam Barahona hará llegar por escrito sus requerimientos y Loreto Rebolledo hará las averiguaciones en relación al procedimiento necesario para su contratación.

- Se acuerda acoger los planteamientos del Profesor Gonzalo Díaz en relación a las observaciones al reglamento interno hechas por el Director Jurídico, Roberto La Rosa.

- Se solicitará a la Facultad de Filosofía y Humanidades prestar facilidades de impresión, papel y teléfono para el estudiante y funcionaria de la Facultad que integran el Comité Ejecutivo.

- La próxima reunión del Comité se realizará el miércoles 12 de mayo a las 15:30 horas.

Paulette Dougnac
Secretaria de Actas
CE / IB HACSC

